

MARIN GUTIERREZ, Gregorio; de cuarenta y un años, casado, técnico organización, hijo de Blas y de Julia, natural de Elizondo (Navarra), domiciliado últimamente en Povedilla, 12, Madrid; procesado por cheque en descubierto en causa 31 de 1970; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(4.983.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial 44 de 1971, Domingo Merino Arjona.—(5.001.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 44 de 1971, Flora Pons Huguet y Hernán Bea Tomillo.—(4.990.)

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 21 de 1971, Eustaquio León Martínez.—(4.992.)

El Juzgado de Instrucción de Hospital de la Cruz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1971, Juan Daura Martí.—(4.996.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisito-

ria referente a la procesada en sumario 394 de 1967, Olga Nuria Prochazkova.—(4.984.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Iniesta Quintero, Magistrado, Juez del número diez de esta ciudad de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas bajo el número 50 de 1972 por supuesto hurto de un alfiler de pecho de brillantes, de oro y plata.

En cuyas diligencias el ilustrísimo señor Juez de Instrucción, por resolución de esta fecha, ha dispuesto la publicación del presente edicto con inserción de tales características, a fin de que cualquier persona que pudiera identificar expresada joya, fuere o no su propietaria, lo ponga en conocimiento de este Juzgado, con las demás circunstancias que procedieran.

Dado en Sevilla a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Manuel Iniesta Quintero.—El Secretario.—(4.837.)

Habiéndolo así acordado el señor don José Luis López Tarazona, Juez de Instrucción de Mieres y su partido, en diligencias preparatorias número 101 de 1971 por accidente de circulación, por medio

del presente se cita al acusado Manuel Fernández Morán, de veinte años de edad, soltero, pintor, vecino últimamente de León (hoy en ignorado paradero) y al responsable civil subsidiario Antonio Fernández Padilla, de cuarenta y nueve años de edad, casado, pulidor, domiciliado últimamente en León, también en ignorado paradero, para que el día dieciocho del próximo mes de abril, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir sesiones de juicio oral en la causa mencionada bajo los apercibimientos legales.

Mieres, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.070.)

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el sumario ordinario número 138-71, por muerte de Manuel Abascal Ruiz, en el que se acordó expedir el presente por el que se instruye de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los hijos dejados por dicho fallecido, llamados: Alfredo, José Manuel y Andrés Abascal García, o, en su caso, a su representante legal.

Dado en Torrelavega a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario.—(4.838.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción y consolidación de la presa de Capdevila, en el río Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 37.158.391 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 743.128 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2 y 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compro-

mete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.732-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Calella (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 45.688.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 913.761 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.731-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de encauzamiento del río Iro en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 53.064.137 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.261.283 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1, 5 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación

del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.733-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de colectores principales de la ciudad de Cornellá (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 120.335.057 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 2.408.701 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.734-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector general del Arrabal, margen izquierda del río Ebro (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 30.883.281 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 617.665 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.735-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento para la adquisición de 200 armarios metálicos con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concur-

so público para la adquisición de 200 armarios metálicos con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por importe de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paso de la Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 20.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro general del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.774-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Dirección del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras en Palma de Mallorca para la construcción de edificio de Laboratorio para el Instituto Español de Oceanografía.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de edificio de Laboratorio para el Instituto Español de Oceanografía, en Palma de Mallorca.

El presupuesto total de contrata, incluido impuestos y beneficio industrial, asciende a veintidós millones trescientas noventa y seis mil novecientas veinticuatro pesetas (22.396.924), cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo las obras en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva y quedar ultimadas a los once meses de su comienzo.

El proyecto completo, con los planos y pliegos de condiciones económico-legales, se hallará de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de ofertas en el edificio del mencionado Instituto (Alcalá, número 27, 4.º, Madrid-14).

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso-subasta, es de 447.938 pesetas, y la fianza definitiva que constituirá en el día el adjudicatario es de 895.877 pesetas.

Las clasificaciones de los contratistas de obras del Estado exigidas, de acuerdo con la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, son las siguientes:

- C) 2, 4, 7 y 9.
- F) 1, 4, 5 y 7.
- J) 2, 3 y 4.
- K) 1, 2, 6 y 8.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza) de, número, y documento nacional de identidad, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa),

Expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número, correspondiente al día de de, que convoca concurso-subasta con la finalidad de contratar las obras de construcción de edificio de Laboratorio para el Instituto Español de Oceanografía, en Palma de Mallorca, autorizado el gasto y la celebración de dicho acto público por Orden ministerial de Comercio número 217/1972, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras de que se trata por el precio total de (cantidad a expresar en cifra y en letra), que incluye los impuestos y beneficio industrial, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que rige el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se admitirán a partir de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 20 de abril de 1972, en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, dentro de su horario normal de oficina.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto el día 26 de abril, a las trece horas, ante la Junta especial que determina el pliego de condiciones económico-legales.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se declarará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Las proposiciones habrán de presentarse, junto con la documentación detallada en las condiciones quinta y sexta del pliego de condiciones económico-legales, bajo sobre cerrado y lacrado, indicando en el exterior de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que además de los sobres anteriormente citados presenten aquéllas, con las mismas formalidades e idéntico plazo, un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-legales.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Director, Dámaso Berenguer.—2.407-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición del folleto «Pirineos» (Cordillera Pirenaica), en varios idiomas, por un importe total de 2.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cincuenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de

este Ministerio, antes de las trece horas del día en que cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.891-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a los Teleclubs de Llanera de Ranes (Valencia), Ochandiano (Vizcaya) y Breña Baja, Isla de la Palma (Tenerife), por un importe de 1.308.339 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.890-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 500.000 metros de película positiva, blanco y negro, en 35 milímetros, con destino al tiraje de copias de la Revista Cinematográfica «No-Do», por un importe de 2.241.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1839.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la ca-

lle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.919-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Sos del Rey Católico (Zaragoza), por un importe de 65.858.911 pesetas. Dicho importe se abonará: Año 1972, 55.858.911 pesetas; año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 10.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de seiscientos treinta días naturales, desde el comienzo de las obras.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o ad-

quisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.892-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Argomániz (Alava), por un importe de pesetas 29.071.358. Dicho importe se abonará: Año 1972, 24.071.358; año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de trescientos sesenta días naturales, desde el comienzo de las obras.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.893-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de asfalto fundido para pavimentos mixtos y aglomerado bituminoso en las calzadas de la villa durante los años 1972-73-74.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Credito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 13 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la obra de explanación de la parcela de 14.504 metros cuadrados ubicada en la unidad urbanística III-A.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de explanación de la parcela de 14.504 metros cuadrados ubicada en la unidad urbanística III-A.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Documentación a presentar: La necesaria para probar su capacidad para concursar.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, en nombre, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expone: Que enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la adjudicación de, se compromete a efectuar la obra concursada ateniéndose en todo a lo estipulado en el pliego de condiciones que declara conocer por el precio de pesetas, y de acuerdo con el proyecto y Memoria que acompaña a esta proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 13 de marzo de 1972.—
El Alcalde.—1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de los servicios y explotación en exclusiva del Balneario Municipal y Parque y Playa de Compostela.

De conformidad con lo que dispone el artículo 303 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º *Objeto de contrato:* Arrendamiento de los servicios y explotación en exclusiva del Balneario Municipal y Parque y Playa de Compostela.
- 2.º *Tipo o canon:* Será el de 30.000 pesetas anuales como mínimo.
- 3.º *Plazo:* El plazo del arrendamiento será el de diez años.
- 4.º *Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.
- 5.º *Garantías:* Provisional de 15.000 pesetas y definitiva de 30.000 pesetas.
- 6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el arrendamiento de los Servicios del Balneario Municipal y Parque y Playa de Compostela», en las oficinas de Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegrado con póliza de seis pesetas del Estado, sello municipal de 15 pesetas y 25 pesetas en sello de la Mupnal., desde las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el arrendamiento de los servicios del Balneario Municipal y Parque y Playa de Compostela.
- 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.
- 4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- 5.º Propone como precio el de pesetas.
- 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a de de 19.....

(El licitador.)

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 6 de marzo de 1972.—El Secretario, Mariano Mata Tierz. Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—1.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de alcantarillado de las calles de Jardines y Monte Carmelo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de alcantarillado de las calles de Jardines y Monte Carmelo.

Tipo de licitación, en baja: 780.793 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 48.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de Alcantarillado de las calles de Jardines y Monte Carmelo, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de material de señalización vertical de tráfico.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de material de señalización vertical de tráfico.

Tipo de licitación, en baja: 775.583 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, referente a la contratación de la adquisición de material de señalización vertical de tráfico, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres.

Tipo de licitación, en baja: 990.197 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 48.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a conti-

nuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, referente a la contratación de las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado en que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.737-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá mediante subasta pública a la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte de esta Entidad que se indica para el año forestal 1971-1972, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dicha subasta se celebrará en el local de esta Mancomunidad a la hora que se expresa del primer día hábil transcurridos

que sean veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial» de esta provincia, o sea que servirá de base el «Boletín Oficial» último en que aparezca publicado este anuncio.

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 700 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza en el monte 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de quinientas sesenta mil pesetas (560.000) y precio índice de setecientos mil pesetas (700.000).

Las proposiciones deberán reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional; serán presentados bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos se originen en relación a dicha subasta, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta la subasta indicada se celebrará la segunda en el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en o en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia números de fecha a realizar en el monte 183 de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Aisa (Huesca), 13 de marzo de 1972.—El Presidente de la Mancomunidad.—1.748-A.

Resolución de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión por un período de quince años de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de esta Mancomunidad.

Se anuncia subasta para la concesión por un período de quince años de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad (Secretaría General del Ayuntamiento de Tarrasa) en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 30.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad, y el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar, por el sistema de pujas a la llana, el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de veinte días igualmente hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la presidencia de la Mancomunidad, sito en la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarrasa.

Tarrasa, 9 de marzo de 1972.—El Presidente, José Donadéu.—1.717-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 42.827 de Registro, correspondiente al 20 de septiembre de 1971, constituido por don Angel Peralta Pineda, en metálico, por un importe de 5.000 pesetas (Ref. 510/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo pre-

sentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.036-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 139.966 de entrada y 336.162 de registro, correspondiente al 13 de abril de 1967, constituido por don Manuel Saiz Pérez, en metálico, por un importe de 383.829 pesetas (Ref. 411/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.945-C.

Administraciones de Aduanas

ALCANICES (ZAMORA)

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 27/71, por intervención de un automóvil marca «Volkswagen» tipo furgoneta, matrícula alemana KL-AA-517 y propiedad de don Peter Schmidt, súbdito alemán y cuyo domicilio se desconoce.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a sus artículos 1.º y 10 y la segunda a su artículo 2.º, e igualmente declarado el abandono provisional del vehículo, se concede un plazo de dos meses, a partir de la publicación, para que el propietario del automóvil o persona que le represente legalmente pueda prestar las oportunas alegaciones ante esta Aduana en defensa de su derecho.

Alcanices, 4 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.024-E.